

RE: FELIZ DIA : ABOGADO JORGE ORDOÑEZ CEL : 320 -729595. RADICADO : 760014003012-2020- 00111-00

9682-21081309

Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j01ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/08/2021 9:34

Para: jomabogado <jomabogado@hotmail.com>; Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EJECUTIVO CESAR PELAEZ AGOSTO 12 20211 II.docx; JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÒN EJECUTIVO OSCAR PELAEZ AGOSTO 12 2021.pdf;

Buen día,

Comendidamente me permito informarle que su solicitud ha sido remitida al **Área de Gestión Documental** a fin de que sea agregada al expediente respectivo y darle el trámite correspondiente.

De igual manera **se le informa que se dispuso del correo electrónico memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co** exclusivo para este Juzgado, a fin recepcionar los memoriales para ser agregados a los expedientes y luego pasarlos al Despacho.

LO ANTERIOR, PARA QUE AHORA EN ADELANTE LAS PETICIONES LAS ENVÍE AL CORREO ANTES MENCIONADO.

Atentamente,

JORGE HERNÁN GIRÓN DÍAZ.

Juez Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

De: JORGE ORDOÑEZ <jomabogado@hotmail.com>

Enviado: jueves, 12 de agosto de 2021 8:37

Para: Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: FELIZ DIA : ABOGADO JORGE ORDOÑEZ CEL : 320 -729595. RADICADO : 760014003012-2020- 00111-00

PROCESO EJECUTIVO : DTE : VLADIMIR ALVARADO OSORIO. DDO : CESAR AUGUSTO PELAEZ PELAEZ. MEMORIAL DE : AVALUO. Y MEMORIAL DE : LIQUIDACION DEL CREDITO.

Cali, Agosto 06 de 2021.

Señor(a)

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

Correo Electrónico: j01ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA A CONTINUACION DE PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: VLADIMIR ALVARADO OSORIO
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO PELAEZ PELAEZ
RADICACION: 760014003012-2020-00111-00

JORGE ENRIQUE ORDOÑEZ MEDINA, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residiendo en la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación de la parte demandante, por medio del presente me permito arrimar al plenario para su correspondiente trámite, los siguientes documentos:

- i) LIQUIDACION DEL CREDITO.
- ii) AVALUO COMERCIAL DE MAQUINARIA.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE ORDOÑEZ MEDINA

C.C. No. 16'604. 432 de Cali.

T.P. No. 32.858 de Minjusticia.-

Calle: 36 Norte. No. 3N -61. Barrio: Prados del Norte.

Cel.: 320 -7129595. Fijo: 3784433

Correo Electrónico: jomabogado@hotmail.com

CALI – VALLE

Cali, Agosto 06 de 2021.

Señor(a)

**JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
CALI - VALLE**

Correo Electrónico: j01ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA A CONTINUACION DE PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: VLADIMIR ALVARADO OSORIO
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO PELAEZ PELAEZ
RADICACION: 760014003012-2020-001111-00

JORGE ENRIQUE ORDOÑEZ MEDINA, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residiendo en la ciudad de Cali, identificado como aparezco al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación de la parte demandante, por medio del presente me permito presentar a continuación la liquidación del crédito del proceso de la referencia, para su respectivo tramite.

PRIMERO: POR CONCEPTO DE CÁNONES DE ARRENDAMIENTO ADEUDADOS:

- 1.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Julio de 2019**.
- 2.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Agosto de 2019**.
- 3.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Septiembre de 2019**.
- 4.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Octubre de 2019**.
- 5.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Noviembre de 2019**.
- 6.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Diciembre de 2019**.
- 7.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Enero de 2020**.
- 8.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Febrero de 2020**.

Calle: 36 Norte. No. 3N -61. Barrio: Prados del Norte.

Cel.: 320 -7129595. Fijo: 3784433

Correo Electrónico: jomabogado@hotmail.com

CALI - VALLE

9.- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Marzo de 2020**.

10- Por la Suma de **\$954.000.00= Mcte**, correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Abril de 2020**.

11.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Mayo de 2020**.

12.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Junio de 2020**.

13.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Julio de 2020**.

14.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Agosto de 2020**.

15.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Septiembre de 2020**.

16.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Octubre de 2020**.

17.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Noviembre de 2020**.

18.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Diciembre de 2020**.

19.- Por la Suma de **\$990.252.00= Mcte** (Canon de Arrendamiento **\$954.000.00= Mcte** + el Incremento Anual del 3.8% de IPC **\$36.252= Mcte**), correspondiente al Canon de Arrendamiento adeudado desde el día **21 de Enero de 2021**.

VALOR TOTAL CANONES DE ARRENDAMIENTO ADEUDADOS \$ 18.452.268

SEGUNDO: POR CONCEPTO DE CLAUSULA PENAL O PENA POR INCUMPLIMIENTO:

1.- Por la suma de **\$1.980.504= Mcte**, correspondiente al valor de Dos (2) Cánones de Arrendamiento, a **Título de Pena**, por el incumpliendo en el pago de los cánones de arrendamiento adeudados, tal y como fue establecido en la **Cláusula Decima** del Contrato de Arrendamiento base de la presente actuación.

VALOR TOTAL CLAUSULA PENAL \$ 1.980.504

Calle: 36 Norte. No. 3N -61. Barrio: Prados del Norte.

Cel.: 320 -7129595. Fijo: 3784433

Correo Electrónico: jomabogado@hotmail.com

CALI – VALLE

TERCERO: POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS ADEUDADOS:

1.- Por la suma de \$1`599.872= Mcte., correspondiente al Valor del Capital de la **Factura – Emcali**, PAGO INMEDIATO. Con Fecha de Expedición: Enero 14 del 2021. **Contrato: 215740**. Pagada por la Parte Arrendadora, referente a los Servicios Público de Agua y Luz, Alcantarillado del Local Comercial, ubicado en la **Carrera 5 No. 35 -22. Primer Piso, de la Ciudad de Cali**.

2.- Por la suma de \$326.564= Mcte., correspondiente al Valor del Capital de la **Factura – Emcali**. Con Fecha de Expedición: Febrero 07 del 2020. **Contrato: 215740**. Pagada por la Parte Arrendadora, referente a los Servicios Público de Agua y Luz, Alcantarillado del Local Comercial, ubicado en la **Carrera 5 No. 35 -22. Primer Piso, de la Ciudad de Cali**.

3.- Por la suma de \$101.679= Mcte., correspondiente al Valor del Capital de la **Factura – Emcali**. Con Fecha de Expedición: Enero 09 del 2020. **Contrato: 215740**. Pagada por la Parte Arrendadora, referente a los Servicios Público de Agua y Luz, Alcantarillado del Local Comercial, ubicado en la **Carrera 5 No. 35 -22. Primer Piso, de la Ciudad de Cali**.

4.- Por la suma de \$205.053= Mcte., correspondiente al Valor del Capital de la **Factura – Emcali**. Con Fecha de Expedición: Febrero 08 del 2021. **Contrato: 215740**. Pagada por la Parte Arrendadora, referente a los Servicios Público de Agua y Luz, Alcantarillado del Local Comercial, ubicado en la **Carrera 5 No. 35 -22. Primer Piso, de la Ciudad de Cali**.

VALOR TOTAL SERVICIOS PUBLICOS ADEUDADOS \$ 2.233.168

CUARTO: Por concepto de las Agencias en Derechos y Costas tasadas dentro del proceso VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE, incoado por CAMILO ERNESTO ALVARADO OSORIO C.C. # 16.749.753, contra CESAR AUGUSTO PELAEZ PELAEZ C.C. # 16.643.484.

VALOR TOTAL COSTAS PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE \$ 1.104.522

QUINTO: Por el valor correspondiente a los honorarios cobrados por concepto del avalúo comercial de maquinaria la suma de \$1.800.000= mcte

VALOR TOTAL AVALUO COMERCIAL MAQUINARIA \$ 1.800.000

CONSOLIDADO

CONCEPTO	VALOR
CANONES DE ARRENDAMIENTO	18.452.268
CLAUSULA PENAL	1.980.504
SERVICIOS PUBLICOS	2.233.168
AGENCIAS EN DERECHO RESTITUCION	1.104.522
HONORARIOS AVALUO COMERCIAL	1.800.000
TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO	\$25.570.462

Calle: 36 Norte. **No.** 3N -61. **Barrio:** Prados del Norte.

Cel.: 320 -7129595. **Fijo:** 3784433

Correo Electrónico: jomabogado@hotmail.com

CALI – VALLE

En los anteriores términos presento la liquidación del crédito ante su señoría, para imprimirle el trámite que en derecho corresponda.

Ruego a su señoría por secretaria, se liquiden las agencias en derecho del proceso ejecutivo de la referencia.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE ORDOÑEZ MEDINA
C.C. No. 16'604. 432 de Cali.
T.P. No. 32.858 de Minjusticia.-

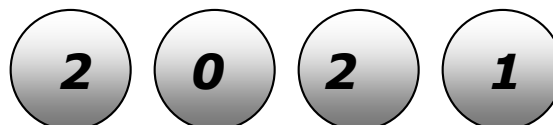
AVALÚO COMERCIAL

AVALÚO MAQUINARIA

PRESENTADO POR:



**Cali – Valle del Cauca
Colombia**



Calle 123 No. 60-51- Tel. 5166994 Fax: 5166995 Cel. 310 320 0749

wringenieros@gmail.com

"NO SOMOS LOS ÚNICOS PERO SI SOMOS LOS MEJORES"



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales. Intangibles, Masivos e Industriales, Actualizaciones de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural. Estudio de Suelos Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

CONTENIDO

1. OBJETO DEL AVALÚO
2. DATOS GENERALES
3. METODOLOGÍA
4. PROCESO VALUATORIO
5. RESULTADO DEL AVALÚO
6. SUSTENTACIÓN DEL AVALÚO
7. RESUMEN AVALÚO
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. OBJETO

El propósito del presente avalúo es obtener una opinión sobre el valor comercial de la maquinaria, teniendo como base algunos parámetros económicos y técnicos, en un mercado abierto y en condiciones normales para determinar su valor comercial.

2. DATOS GENERALES

2.1. SOLICITANTE

VLADIMIR ALVARADO OSORIO.

2.2. AVALUADOR

Ing. William Robledo Giraldo, y Charles Polo Ortega, perito judicial y comercial.
Matricula Profesional No. 2522249646 CND

2.3. FECHA DE VISITA

Julio de 2021.

2.4. FECHA DE INFORME

02 de agosto de 2021.

3. METODOLOGÍA



VISITA TÉCNICA

3.1. INSPECCIÓN ACTIVOS (MAQUINARIA)

En la inspección se identifica cada uno de los equipos y el estado en que se encuentran, para determinar su valor, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Material
- Estado
- Funcionalidad
- Destinación
- Marca, modelo, serie, etc.
- Grado de Operatividad



INSPECCIÓN OCULAR

✓ **Identificación:** Normalmente todos los equipos traen una plaqueta diseñada por el fabricante, ésta tiene número de serie y modelo.

✓ **Descripción:** Se relacionan los componentes y/o accesorios que hacen parte del equipo, especificando su uso y funcionamiento.

✓ **Características Técnicas:** Se debe relacionar como mínimo las siguientes condiciones:

▪ **Mantenimiento:** Define la forma como se han resuelto los inconvenientes técnicos presentados por el equipo, en su vida útil.

▪ **Rendimiento o eficiencia mecánica:** Es el factor que nos indica el máximo rendimiento de un equipo. También se puede decir que es aquel índice o grado de perfección alcanzado por una máquina. El rendimiento es un concepto asociado al trabajo realizado por las máquinas.

▪ **Condiciones de Severidad.** Se refiere a las máximas condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado el equipo.


✓ **Condiciones máximas admisibles de Trabajo:** Generalmente los equipos están diseñados para funcionar hasta un límite superior de trabajo, especificado por el fabricante, si el equipo opera por encima de este límite, lo más probable es que sufra un deterioro acelerado, entregue resultados no confiables o en caso extremo, daños irreparables.


4. PROCESO VALUATORIO


4.1. MARCO NORMATIVO


La valoración de la maquinaria y equipo, se realizó de acuerdo a la normatividad vigente (Ley 1673 de 2013, Decreto 2649 y 2650 de 1993 y el Decreto 1536 de 2007).

4.2. DEFINICIONES


 **Valor Razonable:** Precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada.


 **Valor de Reposición:** Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del valor de reproducción nuevo o reposición nuevo, deduciendo deméritos existentes debidos al deterioro físico, o la obsolescencia funcional y a la obsolescencia económica de cada bien avaluado.

 **Valor Comparativo de Mercado:** Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

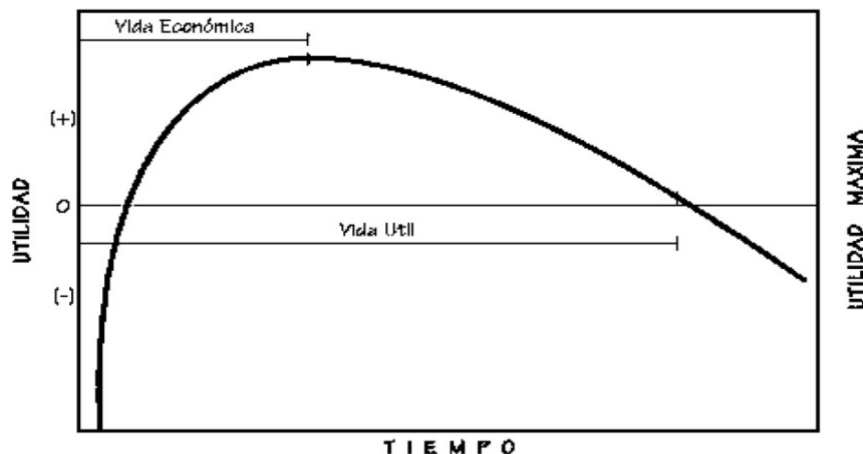
 **Valor Comercial:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo

razonable de exposición en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libres de presiones, bien informados y como resultado de ponderar el valor físico, el valor de capitalización de rentas y el valor de mercado del bien de que se trate.

 **Depreciación:** Es el cargo que resulta de la disminución del valor original del equipo, como consecuencia de su desgaste normal por uso y por el tiempo transcurrido; en ausencia de procesos inflacionarios, la sola reserva de depreciación permitirá reemplazar el equipo al término de su vida útil.

 **Vida Útil:** En todo equipo, tanto en los tiempos de utilización, como durante los períodos en que se encuentra ociosa, sus diversas partes y mecanismos sufren desgaste, por lo que con cierta frecuencia en periodos predeterminados dichas partes deben ser reparadas o sustituidas, para que el activo esté constantemente habilitado para trabajar y producir con eficiencia y economía. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, irremediamente todo activo llega a encontrarse en un estado tal de desgaste y deterioro, que su posesión y trabajo en vez de constituir un bien de producción, significan un gravamen para su propietario, lo cual ocurrirá cuando los gastos que se requieren para que el equipo funcione excedan a los rendimientos económicos obtenidos con su trabajo.

La vida útil de un equipo depende de múltiples factores, como: calidad de fabricación, condiciones de trabajo, severidad de los agentes atmosféricos, habilidad del operador, prácticas de mantenimiento, etc.



5. RESULTADO DEL AVALUO



CORTADORA DE TELA.

Esta máquina realiza la operación de corte de la tela.

CORTADORA DE TELA KAIXUAN.

5.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-635306251-cortadora-vertical-jontex-10-pulgadas-en-su-caja-original-IM	\$ 1.200.000	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-606733812-cortadora-tela-de-8-pulgadas-eastman-original-IM#position=1&search_layout=st	\$ 1.100.000	\$ 1.150.000

5.1.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
CORTADORA DE TELA	5	15	10	\$ 1.150.000	\$ 250.000

5.1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO





MAQUINA PARA HACER LIJAS.

Maquina fabricante de lijas industriales.

5.2. MAQUINA PARA HACER LIJAS ALL AMERICAN MACHINES BY SOMMER.

5.2.1. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA PARA HACER LIJAS	5	15	10	\$ 4.000.000	\$ 1.200.000

5.2.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VENTILADOR CENTRÍFUGO.

Los ventiladores centrifugos son los ventiladores en los que el aire es impulsado por una turbina o rodete que lo aspira por el centro y lo expulsa a través de sus álabes o palas.

5.3. VENTILADOR CENTRIFUGO CARVEL LTDA.

5.3.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://exhibitequipos.com/producto/ventilador-centrifugo-17/	\$ 1.200.000			\$ 1.200.000

5.3.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
VENTILADOR CENTRIFUGO	5	15	10	\$ 1.200.000	\$ 300.000

5.3.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL

Las máquinas industriales, por otro lado, son más grandes y rápidas, facilitando una mejor producción de tejidos. Las máquinas de coser pueden hacer variedad de puntadas rectas o en patrones. Incluyen medios para arrastrar, sujetar y mover la tela bajo la aguja de coser para formar el patrón de la puntada.

5.4. MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL GA5-1.

5.4.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-635933665-maquina-plana-industrial-	\$ 2.000.000	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-586304279-maquina-singer-20u33-	\$ 2.100.000	\$ 2.050.000

5.4.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	5	15	10	\$ 2.100.000	\$ 150.000

5.4.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL

Las máquinas industriales, por otro lado, son más grandes y rápidas, facilitando una mejor producción de tejidos. Las máquinas de coser pueden hacer variedad de puntadas rectas o en patrones. Incluyen medios para arrastrar, sujetar y mover la tela bajo la aguja de coser para formar el patrón de la puntada.

5.5. MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL SINGER.

5.5.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://tabobina.cr/tienda/maquinas-especiales/mquina-de-coser	\$ 2.530.138			\$ 2.530.138

5.5.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	5	15	10	\$ 2.600.000	\$ 150.000

5.5.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL.

Las máquinas industriales, por otro lado, son más grandes y rápidas, facilitando una mejor producción de tejidos. Las máquinas de coser pueden hacer variedad de puntadas rectas o en patrones. Incluyen medios para arrastrar, sujetar y mover la tela bajo la aguja de coser para formar el patrón de la puntada.

5.6. MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL.

5.6.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-635933665-maquina-plana-industrial-	\$ 2.000.000	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-586304279-maquina-singer-20u33-	\$ 2.100.000	\$ 2.050.000

5.6.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	5	15	10	\$ 2.100.000	\$ 150.000

5.6.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAQUINA TROQUELADORA.

Una troqueladora es una máquina herramienta que tiene como objetivo el corte de placas para crear piezas con diferentes formas geométricas sin generar viruta, es utilizada en la industria manufacturera.

5.7. MAQUINA TROQUELADORA PLADORA.

5.7.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com.	\$ 6.000.000			\$ 6.000.000

5.7.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA TROQUELADORA	5	15	10	\$ 6.000.000	\$ 2.000.000

5.7.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PRENSA MECANICA ELECTRONICA.

Presna o troqueladora es una máquina herramienta que tiene como objetivo el corte de placas para crear piezas con diferentes formas geométricas sin generar viruta, es utilizada en la industria manufacturera.

5.8. MAQUINA DE PRENSA ELECTRONICA.

5.8.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com.	\$ 6.000.000			\$ 6.000.000

5.8.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA TROQUELADORA	5	15	10	\$ 6.000.000	\$ 2.000.000

5.8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAQUINA FILETEADORA.

Las máquinas industriales, por otro lado, son más grandes y rápidas, facilitando una mejor producción de tejidos. Las máquinas de coser pueden hacer variedad de puntadas rectas o en patrones. Incluyen medios para arrastrar, sujetar y mover la tela bajo la aguja de coser para formar el patrón de la puntada.

5.9. MAQUINA FILETEADORA ZOJE.

5.9.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-566841721-maquina-de-coser-	\$ 2.650.000			\$ 2.650.000

5.9.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA FILETEADORA	5	15	10	\$ 2.700.000	\$ 250.000

5.9.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAQUINA FILETEADORA.

Las máquinas industriales, por otro lado, son más grandes y rápidas, facilitando una mejor producción de tejidos. Las máquinas de coser pueden hacer variedad de puntadas rectas o en patrones. Incluyen medios para arrastrar, sujetar y mover la tela bajo la aguja de coser para formar el patrón de la puntada.

5.10. MAQUINA FILETEADORA CINCO ROLLOS ZOJE.

5.10.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-619917166	\$ 2.280.000	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-627656762	\$ 2.255.410	\$ 2.267.705

5.10.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA FILETEADORA CINCO ROLLOS	5	15	10	\$ 2.300.000	\$ 260.000

5.10.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAQUINA PENSADORA.

La prensa mecánica o prensadora es una máquina que acumula energía mediante un volante de inercia y la transmite bien mecánicamente (prensa de revolución total) o neumáticamente (prensa de revolución parcial) a un troquel o matriz mediante un sistema de biela-manivela.

5.11. MAQUINA PENSADORA ECU TOOLS HI 10 NUA.

5.11.1. ESTUDIO DE MERCADO

ACTIVO	MARCA	MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
MAQUINA PENSADORA	ECU TOOLS NSA HI 10 NUA -2002	https://www.olx.com.co/item/prensa-nsa-hidraulica	\$ 1.368.000			\$ 1.368.000

5.11.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MAQUINA PENSADORA	5	15	10	\$ 1.400.000	\$ 200.000

5.11.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MOTOR DE MAQUINA FILETEADORA.

Funciona transformando la energía eléctrica en energía de movimiento o energía mecánica.

5.12. MOTOR DE MAQUINA FILETEADORA ZOJE.

5.12.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com	\$ 1.023.000	https://articulo.mercadolibre.com	\$ 1.038.000	\$ 1.030.500

5.12.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MOTOR DE MAQUINA FILETEADORA	5	15	10	\$ 1.100.000	\$ 150.000

5.12.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MOTOR DE MAQUINA DE COSER.

Funciona transformando la energía eléctrica en energía de movimiento o energía mecánica.

5.13. MOTOR DE MAQUINA DE COSER SINGER.

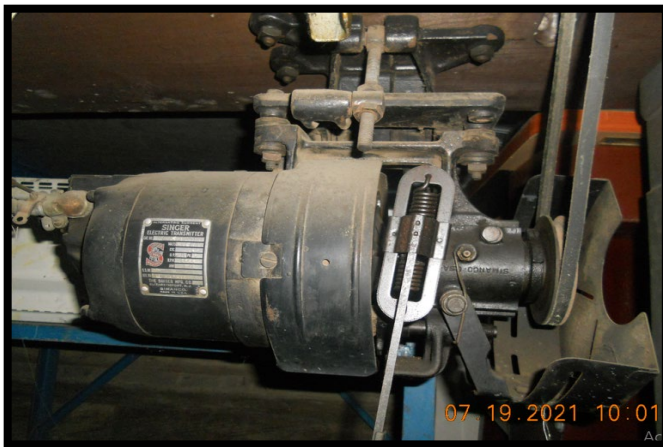
5.13.1. ESTUDIO DE MERCADO

MERCADO 1 - FUENTE	VALOR - MERCADO 1	MERCADO 2 - FUENTE	VALOR - MERCADO 2	VALOR PROMEDIO MERCADO
https://articulo.mercadolibre.com	\$ 1.023.000	https://articulo.mercadolibre.com	\$ 1.038.000	\$ 1.030.500

5.13.2. AVALÚO

ACTIVO	EDAD (AÑOS)	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
MOTOR DE MAQUINA FILETEADORA	5	15	10	\$ 1.100.000	\$ 150.000

5.13.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



5.14. RESULTADO DEL AVALÚO

El valor total del avalúo de la MAQUINARIA es:

ITEM	ACTIVO	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL
5.1	CORTADORA DE TELA	\$ 1.150.000,00	\$250.000
5.2	MAQUINA PARA HACER LIJAS	\$ 4.000.000,00	\$1.200.000
5.3	VENTILADOR CENTRIFUGO	\$ 1.200.000,00	\$300.000
5.4	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	\$ 2.100.000,00	\$150.000
5.5	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	\$ 2.600.000,00	\$150.000
5.6	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	\$ 2.100.000,00	\$150.000
5.7	MAQUINA TROQUELADORA	\$ 6.000.000,00	\$2.000.000
5.8	MAQUINA DE PRENSA O TROUELADORA	\$ 6.000.000,00	\$2.000.000
5.9	MAQUINA FILETEADORA	\$ 2.700.000,00	\$250.000
5.10	MAQUINA FILETEADORA	\$ 2.300.000,00	\$260.000
5.11	MAQUINA PRENSADORA	\$ 1.400.000,00	\$200.000
5.12	MOTOR MAQUINA FILETEADORA	\$ 1.100.000,00	\$150.000
5.13	MOTOR DE MAQUINA DE COSER	\$ 1.100.000,00	\$150.000
TOTAL AVALUO		\$ 33.750.000,00	



TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$33.750.000)

6. SUSTENTACIÓN DEL AVALÚO

La premisa fundamental en el avalúo de la maquinaria, es que su valor depende básicamente de su grado de operatividad, su factor de comercialización y la existencia posible de un potencial mercado. Se analizaron adicionalmente su estado de conservación y métodos de mantenimiento, su mayor y mejor uso, su vetustez y probable vida residual.

Para el presente avalúo se emplea el **MÉTODO DE MERCADO**.



MÉTODO DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Con base en la investigación de valores en el mercado; entre las fuentes empleadas se encuentran:

- Importadores y fabricantes de equipos.
- Fabricantes nacionales e internacionales.
- Mercados del usado a nivel nacional.
- Bases de datos internas de **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, para proyectos similares.

Se procede a determinar los factores de comercialización, los cuales se toman a partir del valor neto de reposición y se analiza con los precios determinados por el mercado. El grado de comercialización depende del tiempo que se estima se pueda comercializar y de su grado de dificultad.

Para el avalúo de la maquinaria, se consideraron 3 grados de comercialización debido al estado y el grado de obsolescencia, los cuales fueron:

- Estado de Conservación 2: Estado Bueno - Fácil Comercialización.
- Estado de Conservación 3: Estado Regular - Regular Comercialización.
- Estado de Conservación 4: Estado Malo - Difícil comercialización.



VALOR RAZONABLE: Es la cantidad por la cual un activo podría ser intercambiado, o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras, dispuestas, en una transacción en condiciones iguales.



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales. Intangibles, Masivos e Industriales, Actualizaciones de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural. Estudio de Suelos Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

De lo anterior se concluye que el **VALOR RAZONABLE** definido por **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, parte del estudio de mercado realizado, factores de obsolescencia y de comercialización.

Cordialmente,

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 2522249646 Cund.
AVAL - 19424858

CHARLES POLO ORTEGA

Auxiliar de Justicia

Perito Judicial-Inmuebles-Muebles-Joyas.

Asesorías Jurídicas e Inmobiliario-Remates Judiciales y Directos.

Adscrito a Corpolonjas de Colombia- y Lonja Propiedad Raíz de Cali.

R.N.A. /C.C.-04-4015

Copia. Archivos registros de avalúos y dictámenes.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



7. REGISTRO FOTOGRAFICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 252249646CND
ING. CATASTRAL Y GEODESTA
DE FECHA 17/02/94
APELLIDOS
ROBLEDO GIRALDO
NOMBRES
WILLIAM
C. C. 19, 424, 858
UNIV. DISTRITAL

William Robledo Giraldo
Presidente del Consejo

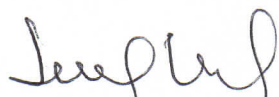
Medellín, 21 de enero de 2010

CERTIFICACION

El Ingeniero Catastral y Geodesta, WILLIAM ROBLEDO GIRLADO con C.C. 19424858 y T.P No. 2522249646 CND ha laborado como Ingeniero Catastral en los proyectos realizados por **Convalor Ltda** para distintas entidades estatales, así:

Nombre y tipo de obra	Localización	Entidad contratante	Fecha inicio	Fecha final
Est. socioeconómico, distribuc y contribuc de valorización del Plan de movilidad	Bello 205 de 2006	Municipio de Bello	26/09/06	23/01/07
Estudio de factibilidad del Plan vial del Norte Dpto Magdalena	Ciénaga-Sta Marta 154 de 29-08/06	Departamento del Magdalena	23/11/06	22/05/07
Factibilidad de valorización Troncal de la Paz	Caucasia-Zaragoza 2007-CC-20-394	Secretaría de Infraestructura Departamento de Antioquia	04/10/07	03/02/08
Factibilidad de valorización Troncal del Caribe	Necoclí-San Juan 2007-CC-20-394	Secretaría de Infraestructura Departamento de Antioquia	04/10/07	03/02/08
Avalúo de predios de propiedad de ISA	Territorio nal 4500034598	Interconexión Eléctrica S.A	16/10/08	15/02/09
Autoavalúo de predios de propiedad de ISA	Territorio nacional 4500035574	Interconexión Eléctrica S.A.	15/09/09	14/01/10

Atentamente,



Luis Dionisio Vélez Sossa
Gerente Convalor Ltda

EL SUSCRITO GERENTE DE G.L.I. ASOCIADOS LTDA.

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado con la C.C. No. 19.424.858 de Bogotá, realizó para nuestra firma los siguientes trabajos:

- . Ingeniero Catastral en el análisis y estudio de factibilidad para la distribución y recaudo de la valorización de la vía Medellín- Turbo (Sector: Medellín - Santafé de Antioquia), Contrato 165 de 1997. Del 10 de junio al 10 de Octubre de 1997.
- . Ingeniero Catastral responsable del estudio socioeconómico y Censo de Usuarios en el proyecto de Saneamiento Básico (Agua potable y disposición de aguas negras) y mejoramiento de vivienda, para Plan Nacional de Rehabilitación. Sucre 1994 - 1995.
- . Ingeniero Catastral responsable del censo de suscriptores del acueducto y alcantarillado, jefe de la actualización y ubicación cartográfica, en el estudio de consultoría para calcular el costo real de mantenimiento de las redes de alcantarillado, para la EAAB. Enero a Junio de 1997.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

G.L.I. ASOCIADOS LTDA.
INGENIEROS CONSULTORES


JESUS GOMEZ LOPEZ
Gerente



Accountants Global Network

AGN JIMENEZ & ASOCIADOS LTDA.

Contadores Públicos

Audidores - Asesores - Consultores

NIT. 800.179.161-9

Member firm of AGN International Ltd

AGN JIMENEZ Y ASOCIADOS LTDA

Nit 800.179.161-9

Certifica que:

El Señor WILLIAN ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.424.858, prestó sus servicios profesionales a esta Firma desde el 26 de noviembre al 23 de diciembre del año 2010 mediante un contrato de prestación de servicios por concepto de elaboración de Avalúos técnicos, calcular la vida útil y el valor residual de los vehículos de propiedad de Empresas Varias de Medellín.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Junio de 2011.

Atentamente,

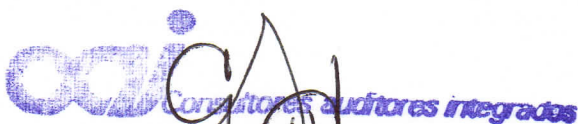

NESTOR ALBERTO JIMENEZ J.
Gerente



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía N° 19.424.858 de Bogotá, efectuó avalúos del trabajo inventario del trabajo realizado por la firma en el HOSPITAL SANTA CLARA E.S.E III NIVEL de la RED DISTRITAL de SALUD del año 2003 que cubría 8000 bienes.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud del interesado a los primeros (01) días del mes de septiembre de 2005.



CAI
Consultores auditores integrados

CAROLINA CORREA AYALA

SECRETARIA GENERAL



INGENIEROS
AVALUADORES

Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural, Estudio de Suelos, Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Yo, **WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.073.222 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**

CERTIFICA QUE

Que el Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.424.858 de Bogotá, ha laborado como **DIRECTOR DE AVALUOS**, dentro de sus funciones esta la realización de avalúos urbanos, rurales, especiales, maquinaria y equipo, tangibles e intangibles, valoración de empresas y actualización de activos, informes técnicos, levantamientos y plaqueteo de inventarios, en los proyectos realizados por **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA**, desde el 28 de Julio de 2001 hasta la fecha.

Se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de noviembre del año 2.015.

Cordialmente,



WILLIAM MAURICIO ROBLEDO T.
Representante Legal

www.wringenierosavaluadores.com
gerencia@wringenierosavaluadores.com @wringaval
calle 123 No 60 - 51 - Tel: 516 6994 - Fax: 516 6995 - Cel.: 310 320 0749 - 312 582 0579
Bogotá - Colombia

"TRABAJANDO POR UN MEJOR PAÍS"



LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS

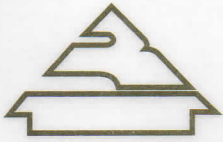
Miembro Federación Colombiana de Lonjas "Fedelonjas"

A QUIEN INTERESE

El Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con la cedula de Ciudadania No. 19'424.858 de Santafé de Bogotá y Matricula Profesional No. 2522249646CND, fué el **INTERVENTOR** por parte del Instituto de Valorización de Manzales - INVAMA, en el Estudio de Beneficio Predial obra 0336 "Mejoramiento Vía al Magdalena Batallón - Puente la Libertad" realizado por la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, con una duración aproximada de seis (6) meses.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete (1997).

Patricia Arango P.
PATRICIA ARANGO PEÑA
Gerente



Borrero Ochoa y Asociados Ltda.

El suscrito Gerente de la sociedad **BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA.** con NIT
Nº **800.249.882-1**

CERTIFICA

Que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía número 19.424.858 de Bogotá, desde Mayo de 2.003 forma parte del equipo asesor a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en desarrollo del contrato de consultoría No. 2-02-25100-114-2003 para la veeduría técnica, metodológica y revisión de la valoración de avalúos corporativos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2003.


Cordialmente,

OSCAR A. BORRERO OCHOA

CERTIFICAMOS

Que el Señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19'424.858 de Bogotá, prestó sus servicios Profesionales como Director del Grupo Predial, en determinación de aspectos físicos y Jurídicos de predios con colindancia en el Area del Proyecto **GERENCIA PARQUE LINEAL LOS MOLINOS CORDOBA -JUAN AMARILLO- HUMEDAL DE JABOQUE**. Desde el 16 de febrero hasta 15 de octubre de 1999.

En constancia se firma en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los quince días (15) del mes de Octubre de 1999.


TECAM U.T.
MARIA EUGENIA VILLAMIZAR
COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO

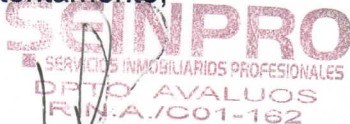
A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Gerente General de la Firma “**SEINPRO LTDA**”, JOSE BOHADA, hace constar que el Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.424.858 de Bogota, ha realizado para la compañía, varios contratos cuyo objeto era el saneamiento contable, elaboración de avaluos de inmuebles, inventarios físicos, codificación y Plaqueo de bienes muebles, labor que han realizado desde marzo de 2002 hasta la fecha, el monto total de los contratos firmados asciende a la suma de: \$70.000.000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE).

Todos los trabajos realizados por **El Ingeniero Robledo Giraldo**, para la compañía, se han distinguido por el cabal cumplimiento de la Normatividad, aplicación rigurosa de procesos valuatorios de aceptación universal y la obtención final de resultados lógicos y coherentes.

Se firma la presente certificación a petición directa del interesado. Dado en Bogota a los 16 días del mes de Febrero del año 2005.

Atentamente,



SEINPRO
SERVICIOS INMOBILIARIOS PROFESIONALES
DPTO. AVALUOS
R.N.A./CO1-162

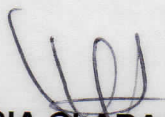
JOSE BOHADA
Gerente

A QUIEN INTERESE

Con la presente hacemos constar que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO con MA No. 00158 y MP No. 2522249646 CND. durante el mes de abril de 1999, practicó el avalúo de los inmuebles que se detallan a continuación:

TIPO	DIRECCION	CIUDAD	V/R. AVALUO
LOTE	Calle 16 No. 6-239E Barrio 6de enero	PTO. SALGAR	111.452.250.
LOTE	Lotes 1 y 2 Zona Urbana Municipio de la Dorada Hotel Serviya	LA DORADA	474.620.600.
LOCAL	Calle 19 No. 17-52 local 103	MANIZALEZ	3.564.000
LOCAL	Calle 19 No. 17-52 local 73	MANIZALEZ	5.736.000
LOTE	Carrera 23 No. 43-12 Lote 2	MANIZALEZ	116.320.000
LOTE	Lote los cambulos lote 1 Vereda Calle Larga el Palo	RISARALDA	126.024.000
LOTE Y CASA	Vereda El Cabuyal La Carolina	SUPIA	56.032.000
LOTE	Lotes 1 y 2 La Suerte Alto el Portón finca La Suerte	VILLAMARIA	181.554.810
BODEGA	Calle 5a No. 23-434 La Pradera	ANSERMA	56.000.000

Para constancia se firma en Santa Fe de Bogotá a los treinta y un días del mes de agosto de 1999.


MARIA CLARA HOYOS DE LANZ
Vicepresidente Administrativo.

CERTIFICACION

El suscrito Ingeniero JORGE MANUEL GARCIA MONTES, Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de Proyectos del Instituto de Valorización de Manizales, certifica que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDI GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía número 19.424.858 de Bogotá, laboró para esta institución mediante los siguientes contratos:

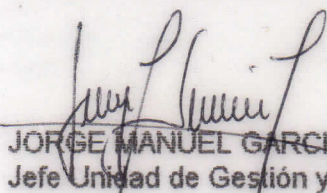
Contrato : No. 9502001
Duración: Del 22 de febrero de 1995 a mayo 21 de 1995
Objeto: La coordinación, control y supervisión de la elaboración del Plan del Desarrollo del INVAMA.

Contrato: No. 9505011
Duración: Del 22 de mayo de 1995 al 21 de agosto de 1995
Objeto: Participación en la elaboración de los planes zonales y sectoriales en los cuales tenga participación el INVAMA. Terminación Coordinación, control y supervisión del plan del desarrollo del INVAMA.

Contrato: No. 9509022
Duración: Del 4 de septiembre de 1995 al 30 de diciembre de 1995
Objeto: Sustentación general del Plan de Acción ante todas las instancias legales. Elaboración del Plan de Contingencia para el Instituto a diciembre 31 de 1995. Participación directa en todos los procesos de valorización que se adelanten (cartografía y avalúos).

Contrato: No. 9601001
Duración: Del 18 de enero de 1996 al 17 de julio de 1996
Objeto: Sustentación general del Plan de Acción, elaboración y participación del Plan Sectorial, elaboración de los avalúos de prefactibilidad que el INVAMA requiera, elaboración del censo definitivo de la obra 0336, recopilación cartográfica de la obra 0336, interventoría estudio de beneficio predial obra 0336, participación en el estudio de prefactibilidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los veinticuatro (24) días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete (1997).



JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de Proyectos

Imqv

"COMPROMISOS SERIOS PARA QUE MANIZALES SONRIA"

Bogotá D.C., Agosto 31 de 2005

El suscrito AGUSTIN GUTIERREZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 2.860.374 de Bogotá en calidad de Gerente General de la firma (**AVALUADORES ASOCIADOS**)

CERTIFICA

Que el Sr. WILLIAN ROBLEDO GIRALDO, identificado con C.C. No. 19.424.858 de Bogotá, trabajo para la firma AVALUADORES ASOCIADOS, haciendo parte del equipo técnico para la elaboración del avalúo de Activos y Saneamiento Contable del Hospital de Ubate en los meses de Abril y Mayo del 2000.

Para constancia se firma la presente Certificación a los 31 días del mes de Agosto de 2005.

Atentamente,



AGUSTIN GUTIERREZ M.
Gerente General



Accountants Global Network

AGN JIMENEZ & ASOCIADOS LTDA.

Contadores Públicos

Audidores - Asesores - Consultores

NIT. 800.179.161-9

Member firm of AGN International Ltd

AGN JIMENEZ Y ASOCIADOS LTDA

Nit 800.179.161-9

Certifica que:

El Señor WILLIAN ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.424.858, prestó sus servicios profesionales a esta Firma desde el 8 de noviembre al 8 de diciembre del año 2010 mediante un contrato de prestación de servicios por concepto de Valoración Técnica de los vehículos de propiedad de Enviaseo E.S.P.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Junio de 2011.

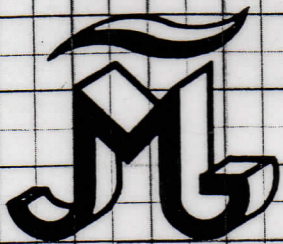
Atentamente,


NESTOR ALBERTO JIMENEZ J.

Gerente



Jiménez & Asociados Ltda.
CONTADORES PUBLICOS
Nit: 800.179.161-9



Y CIA. LTDA.

CONSULTORES-CONSTRUCTORES

CERTIFICACION

Hacemos constar que el señor **WILLIAN ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No 19.424.858 de Bogotá , y Matricula No 25222-49646 C.N.D. laboró para esta Empresa como Coordinador de Proyecto en los contratos que se relacionan a continuación :

Contrato 05/93	Formación Catastral	\$79.800.000	D.A.C.D.
Contrato 066/93	Formación Catastral	\$90.000.000	D.A.C.D.
Contrato 135/95	Formación Catastral	\$185.000.000	D.A.C.D.
Contrato 316/96	Formación Catastral	\$93.616.000	D.A.C.D.
Contrato 135/95	Digitalización Catastral Urbana	\$108.000.000	D.A.C.D.
Contrato 119/96	Actualización Predial y de Incorporación de Factores	\$81.081.000	I.D.U.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Enero de 1997

Atentamente,

JMG y CIA. LTDA.

NIT. 800.167.208-4

JOSE MAURICIO GOMEZ P.
Gerente (E)

Carrera 15 79-69 Of. 608 TEL 2189412 2189452

Interventoria-Asesoría-Cartografía automatizada-Catastro urbano y rural-Predicaciones-Topografía-Fotogrametría-Fotointerpretación-Valorización-Avaluos-Construcciones-Edificaciones-Remodelaciones.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

76065080 - 13/07/2021
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO RIVERA SIERRA

Subdirector

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

76552193 - 09/07/2021

FECHA REGISTRO

ESCUELA DE FORMACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI
Y VALLE DEL CAUCA

LONJA
CALI

CERTIFICA QUE:

CHARLES POLO ORTEGA

ASISTIÓ AL:

SEMINARIO PRÁCTICO DE AVALÚOS DE BIENES URBANOS EN CALI

DURACIÓN: 8 HORAS - SANTIAGO DE CALI - JUNIO 07 Y 08 DE 2013

GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO V.
GERENTE

ADOLFO TENORIO LÓPEZ
CONFERENCISTA

El primer gremio Inmobiliario de la ciudad de Cali

ESCUELA DE FORMACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA

LONJA
CFILI

CERTIFICA QUE:
CHARLES POLO ORTEGA

ASISTIÓ AL:
SEMINARIO PLANEACIÓN Y DEL PRESUPUESTO Y PREPARACIÓN DE ASAMBLEAS
PARA CONDOMINIOS SOMETIDOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DURACIÓN 5 HORAS

CARLOS ALBERTO SARRIA POSADA
CONFERENCISTA

GUSTAVO RAMILLO VELAZQUEZ
GERENTE



El primer gremio Inmobiliario



**ESCUELA DE
FORMACIÓN
INMOBILIARIA**

LOJA DE PROPIEDAD SAJE
DE CALI Y VALLE DEL CAUCA

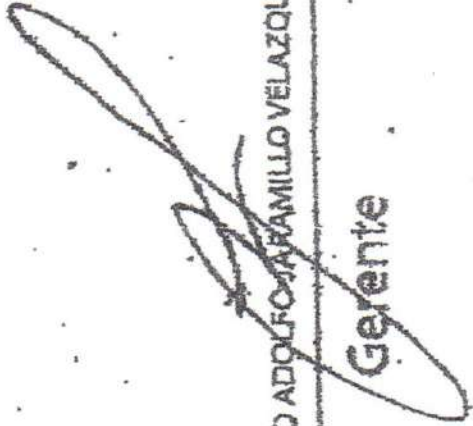
**CONSTRUIMOS
LIBERAR
INMOBILIARIOS**
www.inmobiliarios.com

Certifica que:

CHARLES POLO

Asistió al:

**SEMINARIO CONTRATOS INMOBILIARIOS (MÓDULO 2) EL CONTRATO DE MANDATO
(DURACIÓN 8 HORAS - AGOSTO 15 Y 22 DE 2014)**

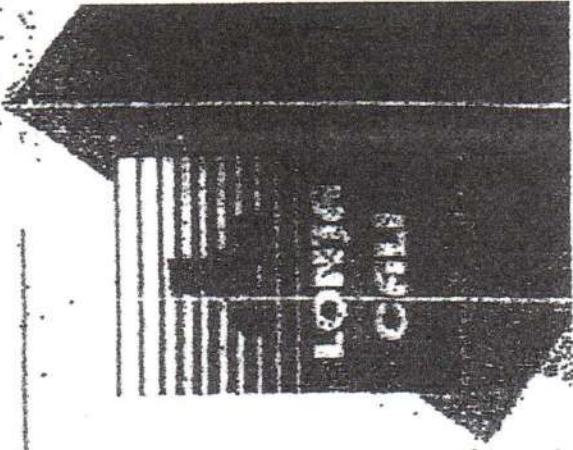

GUSTAVO ADOLFO FAMILLO VELAZQUEZ

Gerente



BEATRIZ RAMIREZ PANESSO

Conferencista





**ESCUELA DE
FORMACIÓN
INMOBILIARIA**

LA LINDA DE PROPIEDAD RAIZ
DE ULLY Y VALLE DEL CAUCA

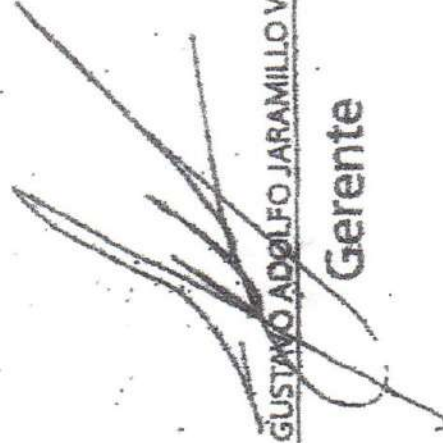
**CONSTRUIMOS
LÍDERES
INMOBILIARIOS**

Certifica que:

CHARLES POLO

Asistió al:

**SEMINARIO CONTRATOS INMOBILIARIOS MODULO 3
(DURACIÓN 4 HORAS - NOVIEMBRE 8 DE 2014)**

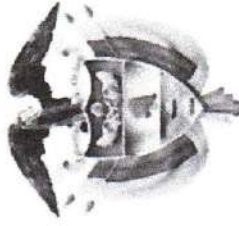

GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELAZQUEZ

Gerente


JAIR GOMEZ GUARANGUAY

Conferencista





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANÁLISIS FINANCIERO.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Autenticidad del Documento

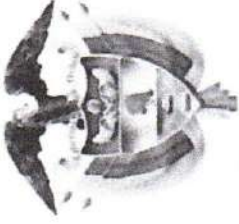
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

54509736 - 06/09/2018

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

CALCULO E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
YENY LINEY ROMERO OCHOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

59988249 - 13/06/2019
FECHA REGISTRO



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

SUMINISTRO DE INFORMACION Y ASESORIA PARA EL CONSUMIDOR FINANCIERO

con una duración de 40 horas

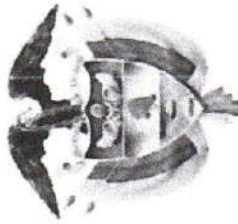
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guadatejara De Buga, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

71644296 - 15/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9124002223272CC16729591C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16.729.591

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los dieciseis (16) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO ADOLFO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ

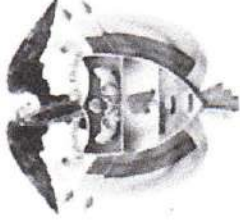
SUBDIRECTOR

CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
REGIONAL ANTIOQUIA

41943534 - 16/03/2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9204001373223CC16729591C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16.729.591

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

44579985 - 30/06/2017
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
CHARLES POLO
Con Cedula de Ciudadanía No. 16.729.591

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE COMUNICACION EN EL NIVEL OPERATIVO *con una duración de 40 horas*

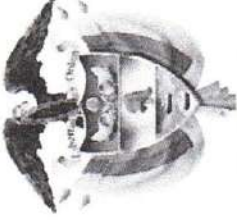
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagüí, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

25321751 - 22/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920500888372CC16729591C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

66497487 - 28/04/2020
FECHA REGISTRO

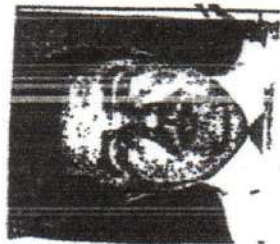


Pontificia
Universidad
Javeriana

**Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de
Desarrollo Territorial y Bienestar Social**
Pontificia Universidad Javeriana
**Fundación Recurso Humano Positivo - Programa de
Educación para la Participación**
y la Convivencia Ciudadanas - EDUPAR



CONFIEREN CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL DIPLOMADO



**EN CONVIVENCIA CIUDADANA A:
Charles Antonio Polo Ortega**

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.729.591 , quien participó en el Diplomado "Educación para la convivencia Ciudadana", entre los meses de julio y diciembre de 2003

Dado en Santiago de Cali a los doce (12) días del mes de diciembre de 2.003

MARIELA DETANCOUR P.
Secretaría de Desarrollo Territorial
y Bienestar Social

HERNANDO LLANO A.
Programa Estudios Políticos
Pontificia Universidad Javeriana

DANIEL CAMPO SARRIA
Director Programa Edupar

WILLIAM HERNANDEZ M.
Director Fundación RH Positivo



Universidad Libre

Seccional Cali

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Programa de Administración de Empresas

Certifica que:

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Aprobó el Curso de:

**WINDOWS Y OFIMÁTICA PARA NEGOCIOS
PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Y APOYO COMUNITARIO**

Intensidad Horaria 48 HORAS

Dado en Santiago de Cali, DICIEMBRE DE 2002

Director Programs de
Administración de Empresas

Coordinador del Program de Postgrado

La República de Colombia
y en su nombre
La Academia de
Ciencias de Colombia
AKADEMOS

Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, según
Resolución No. 1139 de Diciembre 18 de 1997

Confiere a

Charles Antonio Polo Ortega

Identificado(a) con C.C. No. 16.729.591 de Cali
el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Santiago de Cali, a 9 de DICIEMBRE DE 2.000.

Anotado al Folio No. 166-100 del Libro de Registro Interno No. 001 DE C.



No requiere registro según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994

La Academia
De Ciencias de Colombia
AKADEMOS

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1B026035

DANE 376001013637

En la Ciudad de Cali los Nueve (09) día del mes de Diciembre del año 2.000 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del

ACADEMIA DE CIENCIAS DE COLOMBIA "AKADEMOS"

Institución aprobada hasta 1.999 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de

BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO

según Resolución No. 1139 del Dieciocho (18) de Diciembre de 1.997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación :

POLO ORTEGA CHARLES ANTONIO

C.C. o T.I. N° 16.729.591 CALI (VALLE)

Es fiel copia del Acta original General N° 006 de fecha Diciembre

09 de 2.000 que consta de VEINTITRES (23) alumnos, que

comienza con el nombre de AGREDO SERRANO ELEVIN

y se cierra con el nombre SANCHEZ LOPEZ EDWIN ELIECER

Dada en Cali los Nueve (09) días del mes de Diciembre del 2.000.

Firmado y Sellado


RECTOR

C.C. N° 16.621.022 CALI


SECRETARIA

C.C. N° 31.843.357 CALI



No. 14-147124-00000-0000

Fecha: 2014-07-09 08:53:17
 Tra. 347 REGISTRO AVALU
 Act. 411 PRESENTACION

Dep. 1021 OTRAMITEOR
 Eje: 46 ACREALITORIZ
 Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Registro nacional de evaluadores

Inscripción Actualización:
 Indica número de radicación anterior

IDENTIFICACIÓN

1. Personas Naturales

Nombre CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA
 Documento de identidad 16.729.591 Ciudad CALI
 Dirección CRA. 4 NO. 9 - 83. LOCAL 103
 Dpto VALLE Teléfono 3105260099
 Dirección correo electrónico charlesocio683@yahoo.com
 Fax

Profesional Si No Profesión AVALUADOR Reg. o T.P. No. Expedida por
 de educación forma.

PERITO AVALUADOR DE CORP. COLONJAS DE COLOMBIA CON # DE REGISTRO: R.N.A/CC-04-4015

Experiencia en años Si lo desea, puede especificar: or: años meses días

DIEZ (10) AÑOS

2. Personas Jurídicas

Nombre Personería Nc. Fecha Entidad
 Dirección Ciudad: Dpto
 Dirección Correo electrónico Fax
 Representante legal Documento identidad

3. Report de inhabilidades, incompatibilidades y recusaciones

Resolución No. Fecha
 Causal
 CONTRALORIA: NO SE ENCUENTRA REPORTADO (A)
 PROCURADURIA: NO PRESENTA ANTECEDENTES

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14563864280



(415)7707212489984(8020) 000001456386428 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 6 7 2 9 5 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 6 7 2 9 5 9 1

27. Fecha expedición

1 9 8 4 1 1 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

POLO

32. Segundo apellido

ORTEGA

33. Primer nombre

CHARLES

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 9 63 OF 103

42. Correo electrónico

charlespolo883@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 0 4 8 7 7

45. Teléfono 2

3 1 0 5 2 6 0 0 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 8 0 6 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Cualidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
VALLE DEL CAUCA
OFICINA JUDICIAL - CALI
CARNET DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA

NOMBRES: **CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA**
C.C. o NIT: **16729591 de Cali**

VIGENCIA: 1 DE ABRIL DE 2013 HASTA 31 DE MARZO DE 2018

EXPEDIDO EN SANTIAGO DE CALI, - 2 ABR. 2013

DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA LA POSESION

AÑO DE INSCRIPCIÓN: 2008

RADICACIÓN: 7 CARGOS:

PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES AUTOMOTORES Y AERONAVES,

~~PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES AUTOMOTORES Y AERONAVES~~
Jefe de Oficina Judicial de Cali

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA
Auxiliar de la Justicia

"EN CASO DE PERDIDA, FAVOR DEVOLVER AL
DESPACHO U OFICINA JUDICIAL MAS CERCANA"

REGISTRO NACIONAL DE
AVALUADOR PROFESIONAL
RECONOCIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

LOMIANAR
CORFOCALI

RESUMEN

CHARLES ANTONIO
POLO ORTEGA
C.C. 16.729.591 DE CALI
SEDE OFICINA ADMINISTRATIVA
B.I.A. / C.C. 04-4015
VENCE: DICIEMBRE 30 / 2025

Este Credencial es personal e intransferible. Identifica a los asociados de la Leyja Nacional de Avaluadores Profesionales "LOMIANAR" y la Corporación Nacional de Leyes y Registros "CORFOCALI" adscritos en el Sector al Complicado de los asuntos catastrales o las actividades afines y reglamentadas inherentes al desarrollo ejecutivo del catastro del Valle del Cauca.

El manejo y uso de la presente credencial es responsabilidad exclusiva del titular. Cualquier irregularidad favor comunicarla a la Sede Nacional.

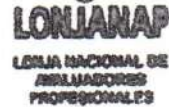
Calle 138 No. 16-26 Of. 3035 C.C. Cedritos
FON: 81270700 - 4820000
Móvil: 312-4974000-812707168
Bogotá D.C. Colombia

VENCE: DICIEMBRE 30 / 2025

16729591



16.729.591



El Presidente de la Junta Directiva, con base
en las matrículas de la
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
LONJAS Y REGISTROS**

"CORPOLONJAS"
CERTIFICA QUE:
CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA
CC. No. 16.729.591 de Cali.

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Administradores de Propiedad Horizontal de CORPOLONJAS Bogotá D.C., comprobándose su idoneidad e imparcialidad como perito Avaluador técnico con experiencia, ha ejercido en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALÚO COMERCIAL Y DE RENTA _____
INMUEBLES RURALES; AVALÚO COMERCIAL Y DE RENTA _____
INMUEBLES DE CONSERVACIÓN Y MONUMENTOS NACIONALES _____
AVALUOS DE BIENES MUEBLES Y ESPECIALES _____
AVALUOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO _____
AVALUOS EFECTO PLUSVALÍA _____
AVALÚO DE INMUEBLES DE CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO _____
AVALUOS AMBIENTALES _____
NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIFF) _____
AVALUO AUTOMOTORES _____
AVALÚO DE GOOD-WILL E INTANGIBLES _____

Certifica además que le fue otorgado el registro- matrícula No R.N.A/C - 04-4018 con radicación ante la superintendencia de Industria y Comercio No 08-068233, registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de CORPOLONJAS No. 01062066 y que respalda esta determinación con vigencia hasta el día 30 de Diciembre del 2023, lo cual le faculta para avaluar, respaldar y firmar avalúos comerciales en general.

Se expide en Bogotá D.C, a los 10 días del mes de Diciembre del 2019


Gerente Administrativo
Junta Directiva

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C
PBOX: 4820888 - 5279798 Bóvelli: 312 4794638 - 312 4797168
www.bogotalonjas.com - correo: gerencia@corpolonjas.com

ESCUELA DE FORMACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA

LONJA
CALI

CERTIFICA QUE:

CHARLES ANTONIO POLO O.

ASISTIÓ AL:

CURSO TEORICO DE AVALUOS - NIVEL BASICO - INTERMEDIO

DURACIÓN: 12 HORAS - SANTIAGO DE CALI - ABRIL 26 Y 27 DE 2013

GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO Y.
GERENTE

FRANCISCO OCHOA OCHOA
CONFERENCISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.729.591
POLO ORTEGA
APELLIDOS
CHARLES ANTONIO
NOMBRES




REGISTRO NACIONAL DE
ABOGADOS PROFESIONALES
ALTERNATIVAMENTE DE ABOGADO Y ABOGADO
DE LOS DEPARTAMENTOS DE COCINA Y VINO

LOJANAP
LOJANAP

SEPUNBO

CORPOLMIAS
CORPOLMIAS



CHARLES ANTONIO
POLO ORTEGA
C.C. 16.729.591 DE CALI
REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS
R.N.A. / C.C. 04-4015
VINCE: DICIEMBRE 30 / 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1672851


CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

SE-02-4025

01-43-8830

CONDICIONES DE CONDUCCIÓN
CONDICIONES DE CONDUCCIÓN

CONDICIONES DE CONDUCCIÓN
CONDICIONES DE CONDUCCIÓN



DIAN
DIAN

16 729 591 1

CONDICIONES DE CONDUCCIÓN CALI

POLO ORTEGA CHARLES ANTONIO

97/06/23



Avales Urbanos, Bases Especiales, Intangibles, Minas e Industriales, Actualizaciones de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planos de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural, Estudio de Suelos Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Yo, **WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.073.222 de Bogotá D.C., en calidad de Representante legal de la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**

CERTIFICO QUE:

Que el señor **CHARLES POLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.729.591 de Cali, labora para la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, identificada con el NIT 830.096.397-1, mediante un contrato de **OBRA Y LABOR**, para la realización de las visitas a los inmuebles requeridos por la empresa en el departamento del Valle del Cauca y Cauca.

La empresa se encuentra dentro de las excepciones decretadas por el gobierno.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado, para presentar la autorización para la realización de las visitas, y se da a los dieciocho (18) días del mes mayo de 2020

Cordialmente,

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
C.C.80.073.222 de BOGOTÁ D.C.
Representante Legal
WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

Calle 123 No. 80-81- Tel. 6160994 Fax 6160996 Cal. 310 320 0740
wrmontariva@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **16.729.591**

POLO ORTEGA

APellidos

CHARLES ANTONIO

Nombres

Charles Polo Ortega
Firma




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1965**

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-NOV-1984 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vaca
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACA



A-3100100-00900163-M-0016729591-20170425 0055120652A 1 9999737258



www.ana.gov.co



www.raa.gov.co



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19424858, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19424858.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance • Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 06 Jul 2017	Regimen Régimen Académico
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance • Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 06 Jul 2017	Regimen Régimen Académico
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección		
Alcance • Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	Fecha 06 Jul 2017	Regimen Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
Alcance • Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	Fecha 06 Jul 2017	Regimen Régimen Académico



www.raa.gov.co

www.ana.gov.co

www.ana.gov.co

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares. 	<p>Fecha 06 Jul 2017</p>	<p>Regimen Régimen Académico</p>
Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio		
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio. 	<p>Fecha 18 Ene 2018</p>	<p>Regimen Régimen Académico</p>
Categoría 13 Intangibles Especiales		
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores. 	<p>Fecha 06 Jul 2017</p>	<p>Regimen Régimen Académico</p>

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CALLE 123 N° 60 - 51
Teléfono: (1) 310 3200749
Correo Electrónico: wringenieros@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la)

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2522455450ND
ING. CATASTRAL Y GEODESTA
DE FECHA 17/02/84
APELLIDOS
ROBLEDO GIRALDO
NOMBRE
WILLIAM
C.C. 19.424.858
UNID. DISTRITAL

William Robledo Giraldo
Presidente Consejo



COPY NACIONAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA

C.C.

19.424.858

U.C. No.

001

CORPORACION REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES

Bienes Muebles e Inmuebles

Inscripción Cámara de Comercio de Bogotá

No. S0016693



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

C.c. No 19.424.858

Especialidad:

Avalúos de inmuebles Urbanos

Rurales Muebles y Maquinaria

MATRÍCULA - MI T245

VENCE: ABRIL 2015

ASOLONJAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.424.858**
ROBLEDO GIRALDO

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1958**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

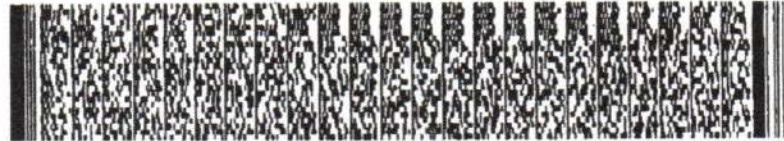
SEXO

16-ABR-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00186999-M-0019424858-20091016

0017221237A 1

1400103834



Oficinas Urbanas, Bureaux Especiales, Intaglios, Maños e Industriales, Actualizaciones de Activos,
 Valoración de Bienes, Catastro y Planación, Planos de Ordenamiento, Topografía,
 Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión,
 Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural, Estado de Suelos
 Geología, Interventoría, Construcción y Supervisión Locativa

Yo, **WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.073.222 de Bogotá D.C., en calidad de Representante legal de la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**

CERTIFICO QUE:

Que el señor **CHARLES POLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.729.591 de Cali, labora para la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, identificada con el NIT 830.096.397-1, mediante un contrato de **OBRA Y LABOR**, para la realización de las visitas a los inmuebles requeridos por la empresa en el departamento del Valle del Cauca y Cauca.

La empresa se encuentra dentro de las excepciones decretadas por el gobierno

Esta certificación se emite a solicitud del interesado, para presentar la autorización para la realización de las visitas, y se da a los dieciocho (18) días del mes mayo de 2020

Cordialmente,

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
 C.C.80.073.222 de BOGOTÁ D.C.
 Representante Legal
WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

Calle 123 No. 89-81- Tel. 5168994 Fax: 5168996 Cal. 310 336 9746
wringenieros@gmail.com



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1965**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-NOV-1984 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JESÚS CARLOS GALINDO VÁSQUEZ



A-3100100-00900163-M-0016729591-20170425

0055120652A 1

9999737256



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cicuta, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil veintuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO RIVERA SIERRA

Subdirector

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

76552193 - 09/07/2021

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9537002358491CC16729591C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

76065080 - 13/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9523002345896CC16729591C.



CORPORACIÓN DE COLOMBIA



Red Inmobiliaria de Colombia E.U.

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

Al Señor (a)

CHARLES ANTONIO POLO ORTÍGA

Que asistió al

SEMINARIO INTEGRAL DE AVALÚOS

Conceptos Básicos Generalidades y métodos AVALÚOS URBANOS, RURALES, INDUSTRIALES
ESPECIALES: (Lotes cuña y valor de plottage), AVALÚOS DE CONSTRUCCIONES USADAS
HOMOGENEIZACIÓN DE DATOS - SERVIDUMBRES Y CLASES

Dictado en el auditorio de La Universidad Santiago de Cali del 03 al 05 de Diciembre de 2013, con una duración de veinte (20) horas

Ing: Wilfrido Giraldo
Contador

Director Seminario



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Maiores e Industriales, Actualizaciones de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural, Estudio de Suelos Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Yo, **WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.073.222 de Bogotá D.C., en calidad de Representante legal de la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**

CERTIFICO QUE:

Que el señor **CHARLES POLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.729.591 de Cali, labora para la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, identificada con el NIT 830.096.397-1, mediante un contrato de **OBRA Y LABOR**, para la realización de las visitas a los inmuebles requeridos por la empresa en el departamento del Valle del Cauca y Cauca.

La empresa se encuentra dentro de las excepciones decretadas por el gobierno.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado, para presentar la autorización para la realización de las visitas, y se da a los dieciocho (18) días del mes mayo de 2020

Cordialmente,


WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
C.C.80.073.222 de BOGOTA D.C.
Representante Legal
WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

Calle 123 No. 60-51- Tel. 5166994 Fax 5166995 Cal. 310 320 0740

wringenieros@gmail.com

"NO SOMOS LOS UNICOS PERO SI SOMOS LOS MEJORES"



Avalúos Urbanos, Servicios Especiales, Intangibles, Muebles e Industriales, Actualizaciones de Activos,
Valoración de Empresas, Costeos y Plazamiento, Planos de Ordenamiento, Topografía,
Fotointerpretación, y Cartografía, Estudios Económicos de Proyectos de Inversión
Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural, Estudio de Suelos
Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

La empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, identificada con NIT. No. 830.096.397-1. **CERTIFICA QUE:**

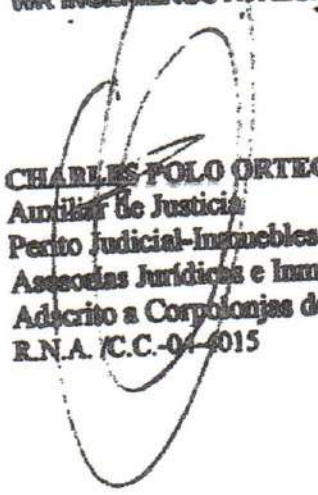
El señor **CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.729.591 de Cali, labora para la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, con NIT. 830.096.397-1, desde el año 2008 hasta la fecha, en el cargo de perito Avaluador externo, en la realización de avalúos de inmuebles urbanos y rurales, avalúos de activos, avalúos especiales y avalúos Industriales, en el departamento del Valle del Cauca.

Se firma a solicitud de la interesada a los diez (10) días del mes de agosto del año 2018.

Cordialmente,



WILLIAM MANSURO RUEDA T.
REPRESENTANTE LEGAL
WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.


CHARLES POLO ORTEGA
Auxiliar de Justicia
Perito Judicial-Inmuebles-Muebles-Joyas.
Asocias Jurídicas e Inmobiliario-Remates Judiciales y Directos.
Adscrito a Corporación de Colombia- y Lonja Propiedad Raíz de Cali.
R.N.A. /C.C.-04-4015

www.wringenierosavaluadores.com

gerencia@wringenierosavaluadores.com @wringeval

Calle 100 No. 20 - 81. Tel: 5 16 6684 Fax: 5122223 Cel: 310 220 9740

CUENTA DE COBRO

REMISIÓN

PEDIDO

RECIBO DE PAGO

No.

[Empty box for number]

VENDIDO A:

Vladimir Alvarado Osorio

FECHA:

06-08-2021

DIRECCIÓN:

NIT.

CIUDAD:

Santiago de Cali

TELÉFONO:

3105260099

VENDEDOR:

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
1	1			1.800.00
		pago de Honorarios profesionales por concepto de Avaluo Comercial maginaria perito judicial y comercial		
		GC 16 729 591 T.P. CC-044015 celular 3105260099 Charles Antonio polo ortega		

Charles Antonio Polo Ortega
 Perito Judicial y Comercial
 Remolinos Jurídica
 C.R. 310 526 0099
 C.C. 4-4015
 Calle 100 No. 100-100
 Bogotá D.C.

CONDICIONES DE PAGO: efectivo
 cancelado todo

SUB-TOTAL 1.800.000
 TOTAL 1.800.000

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

C.C. No. 19´424.858 de Bogotá.
Libreta Militar No. 19´424.858 D.M. 55
M.P. No. 2522249646CND
Calle 123 No. 60-51
Teléfonos. 5 16 69 94 / 5 16 69 95
Celular: 310 320 07 49

FORMACION PROFESIONAL

ESPECIALIZACION

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

AREA: DIPLOMADO EN AVALUOS Y ASESORIA EN INVERSIONES
INMOBILIARIAS.

TITULO: ESPECIALISTA EN AVALUOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

TITULO: INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.

SEMINARIOS DE ACTUALIZACION

SIMPOSIOS:

• **UNIVERSIDAD DISTRITAL.**

PRIMER SEMINARIO DE CATASTRO Y VALORIZACION DISTRITAL.
FECHA: AGOSTO DE 1985

• **C.I.A.P.**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
FECHA: MARZO DE 1994

• **COLEGIO DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS.**

BOGOTA I – II SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE AVALUOS. FECHA: MAYO DE
1988

FECHA: JUNIO DE 1989

- **SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL.**
EL PIDUZOB

Fecha: 1985

- **C.I.A.F.**
CARTOGRAFÍA GENERAL.

Fecha: 1987

- **INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"**
AVALÚOS ESPECIALES

- **SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS CATASTRALES 1991.**
1er. SEMINARIO DE AVALUOS URBANOS.

- **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MANIZALES ICAM.**
GERENCIA DE PROYECTOS DE VALORIZACION.
FECHA: OCTUBRE DE 1995

PUBLICACIONES

1. **AVALUOS. METODOLOGIAS PRÁCTICAS. EDITAR MANIZALES 1998.**
2. **VALORIZACIONES AGRARIAS. COAUTOR 2002. BANDHAR EDITORES**
3. **AVALÚOS. GENERALIDADES Y METODOS. 2012.ROMA EDITORES**
4. **DICCIONARIO INMOBILIARIO. 2012. ROMA EDITORES.**
5. **VALORACIÓN DE EMPRESAS 2.012.ROMA EDITORES**

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: **INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES**
INVIMA

FECHA: FEBRERO DE 1995-JULIO DE 1996

TELEFONO: 840742

FUNCIONES:

- ANALISTA DEL BENEFICIO PREDIAL, INTERVENTORIA A ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, RECOPIACION CARTOGRAFICA OBRA 0336.
- ELABORACION DE PLANES ZINALES Y SECTORIALES EN LOS CUALES TENGA PARTICIPACION EL INVIMA.

- COORDINACION, CONTROL Y SUPERVISION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL INVAMA.
- ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA DICIEMBRE DE 1995.

EMPRESA: **JMG Y CIA LTDA.**

CARGO: INGENIERO CATASTRAL

- FUNCIONES:**
- COORDINADOR DE PROYECTOS EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE FORMACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL:
CONTRATO 05 DE 1993.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 066 DE 1993.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 135 DE 1995.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 135 DE 1995.
 - DIGITALIZACION CATASTRAL Y URBANA.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 19 DE 1996.
 - ACTUALIZACION PREDIAL E INCORPORACION DE FACTORES.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL. CONTRATO 316 DE 1996.

EMPRESA: **J.M.G. Y CIA. LTDA.**

CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS

FUNCIONES: ESTUDIOS DE VALORIZACION

EMPRESA **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI**

CARGO: CONTRATISTA EXTERNO DE AVALUOS

FUNCIONES: REALIZACIÓN DE AVALUOS SEGÚN METODOLOGÍA DEFINIDA EN LA RESOLUCIÓN 1463 DEL 26 DE JULIO DE 1993

PERIODO: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1998

EMPRESA: **BANCO UCONAL**

CARGO: CONTRATISTA EXTERNO DE AVALUOS

FUNCIONES: REALIZACIÓN DE AVALUOS A NIVEL NACIONAL
PERIODO: AÑO 1999

EMPRESA: **TECAM U.T.**
CARGO: DIRECTOR DEL GRUPO PREDIAL
FUNCIONES: DETERMINACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE TODOS LOS PREDIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE LINEAL, LOS MOLINOS CORDOBA-JUAN AMARILLO-HUMEDAL DE JABOQUE.
PERIODO: AÑO 1999

EMPRESA: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CATASTRO DISTRITAL (BOGOTAD.C.)**
CARGO: PROFESIONAL P.O.T.
LABOR: REALIZAR LOS TRABAJOS DE CAMPO Y OFICINA, TENDIENTE A DETERMINAR LOS AVALUOS DE REFERENCIA DE ZONAS Y SUBZONAS DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DETERMINAR LOS ÍNDICES DE VALORIZACION DE LA TIERRA DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD. (CONTRATO 00526/2000).
PERIODO: DEL 28 DE DICIEMBRE AL 27 DE MARZO DE 2000 (3MESES).

EMPRESA: **CONVALOR LTDA.**
CARGO: **INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.**
LABOR: PARTICIPACION EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIO- ECONÓMICOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL COBRO DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION, AVALUOS PREDIOS PROPIEDAD DE ISA, PROCESO DE AUTOAVALUO DE PREDIOS PROPIEDAD DE ISA.
PERIODO: LOS CONTRATOS SE EJECUTARON EN VARIAS ÉPOCAS, ASÍ; DEL 26/09/06 HASTA EL 23/01/07. DEL 23/11/06 HASTA EL 22/05/07. DEL 04/10/07 HASTA EL 03/02/08. DEL 04/10/07 HASTA EL 03/02/08. DEL 16/10/08 HASTA EL 15/02/09 Y DEL 15/09/09 HASTA EL 14/01/10.

EMPRESA: **W.R. INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**
CARGO: **INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.**
LABOR: PARTICIPACION EN LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS DE TODA CLASE, ESPECIALES, INDUSTRIALES, DE MAQUINARIA, ACTUALIZACION DE ACTIVOS Y TODAS LAS RAMAS AFINES.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, GEODESIA, PLANES DE DESARROLLO, ANALISIS ECONÓMICOS Y DE PROCESOS. ES FUNDADOR Y PROPIETARIO.

PERIODO: LOS CONTRATOS SE EJECUTARON A PARTIR DEL AÑO 2.000 A LA FECHA.

EXPERIENCIA DOCENTE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD: ECONOMIA
MATERIA: MATEMATICAS FINANCIERAS
PERIODO: PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 1995
PRIMER SEMESTRE 1996

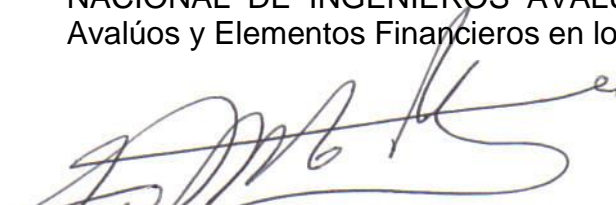
ENTIDAD: LUIS AMIGO
FACULTAD: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MATERIA: DOCTRINA SOCIAL Y MATEMATICAS FINANCIERAS
SEGUNDO SEMESTRE 1995
PRIMER SEMESTRE 1996

ENTIDAD: UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA
FACULTAD: INGENIERIA PROGRAMA DIPLOMADO DE AVALUOS
MATERIA: AVALUOS MASIVOS

ENTIDAD: FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
INGENIERIA DIPLOMADO DE AVALUOS URBANOS Y
FACULTAD: RURALES
MATERIA: AVALUOS URBANOS Y MASIVOS

ENTIDAD: UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD: INGENIERIA CIVIL
MATERIA: AVALUOS MASIVOS.

NOTA: Desde 1997 hasta la fecha, conferencista de CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE INGENIEROS AVALUADORES a Nivel Nacional, en el área de Avalúos y Elementos Financieros en los Procesos Valuatorios.



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
C.C. 19.424.858 de Bogotá.



**WR Ingenieros
Avaluadores S.A.S**
Trabajando Por Un Mejor País

Misión

Visión

Servicios



**Ingeniería, Avalúos, Topografía y otros...
A Nivel Nacional**

Sobre Nosotros



W. R. INGENIEROS AVALUADORES es una empresa fundada el 18 de enero de 2000, que se encuentra legalmente constituida mediante Escritura Pública y Registrada en la Cámara de Comercio.

Es una empresa compuesta por profesionales de varias disciplinas entre las que sobresalen Ingenieros, Arquitectos, Geólogos, Topógrafos, Economistas y Contadores.

Misión

La misión de **W.R INGENIEROS AVALUADORES** es implementar trabajos en las áreas principales de Avalúos, Topografía, Ingeniería entre otros y así mismo poder ser eficaces frente a la competencia que esta en el mercado para poder lograr reconocimiento a nivel nacional.

Visión

W. R. INGENIEROS AVALUADORES empleará técnicas modernas, coherentes y comprobables para la ejecución de todos sus trabajos, minimizando costos pero maximizando resultados, de forma tal, que los objetivos alcanzados satisfagan plenamente a las empresas contratantes de los servicios de **W. R. INGENIEROS AVALUADORES**.

Ingeniería Catastral



- ❖ Avalúos Urbanos, Rurales, industriales, especiales y masivos.
- ❖ Avalúo de Servidumbres.
- ❖ Avalúo Maquinaria y Equipos.
- ❖ Aplicación Normas NIIF.
- ❖ Avalúo Equipo Automotor.
- ❖ Valoración de Empresas.
 - El valor sustancial de la empresa.
 - El fondo de comercio (Good - Will).
- ❖ Avalúo de Activos
 - Avalúo Maquinaria y equipo.
 - Avalúo grupo equipos de cómputo y comunicaciones
 - Avalúo grupo de muebles, enseres y equipos de oficina.
- ❖ Cartografía Catastral.
- ❖ Estudios de valorización.



Geología

- ❖ Cartografía y Estratigrafía aplicada a Proyectos de Exploración y Explotación minera.
- ❖ Cartografía Geológico-estructural para Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial.
- ❖ Evaluación de Amenazas Geológicas.
- ❖ Interpretación Geológica y Geofísica para estudios de Hidrología e Hidrogeología.
- ❖ Legalización de Minería Artesanal.
- ❖ Asesorías Geológicas, Geotécnicas y Ambientales para proyectos de carácter local y regional.

Agrimensura



- ❖ Medición y Cartografía de predios urbanos y rurales.
- ❖ Desenglobe y partición de terrenos.

Servicios Profesionales

- ❖ Estructuras metálicas.
- ❖ Instalaciones eléctricas
- ❖ Interventoría de obra.
- ❖ Licencias de construcción.



Geodesia

- ❖ Posicionamiento astronómico
- ❖ Teledetección.
- ❖ Estacionamiento libre.
- ❖ Gravimetría.
- ❖ Red de referencia geodésica
- ❖ Nivelación, altimetría.
- ❖ Levantamiento aéreo.
- ❖ Poligonales abiertas y cerradas.
- ❖ Intersección inversa, intersección directa, intersección de arcos.

Topografía



- ❖ Replanteo.
- ❖ Replanteo Catastral.
- ❖ Sub Divisiones.
- ❖ Deslinde.
- ❖ Englobe.
- ❖ Localización de mejoras.
- ❖ Mensura Catastral.
- ❖ Fotogrametría y fotointerpretación, urbana y rural.
- ❖ Diseño geométrico de vías, elaboración y evaluación de especificaciones técnicas.



Arquitectura

- ❖ Construcción y gerencia de obras.
- ❖ Diseño
- ❖ Outsourcing para consultorías.
- ❖ Mantenimiento y reparaciones locativas.
- ❖ Pinturas y carpintería, cielos rasos, ventanería y complementarios.

Diseños Urbanísticos



- ❖ Obra civil (edificios, puentes, etc).
- ❖ Replanteo



Servicios Legales

- ❖ Inmobiliaria
- ❖ Arriendo
- ❖ Venta
- ❖ Renta
- ❖ Búsqueda
- ❖ Títulos de Propiedad.
- ❖ Determinación de Herederos y realización de sucesiones.
- ❖ Asesoría en asuntos legales de terreno y construcciones

Personal

La empresa está en condiciones de conformar un equipo multidisciplinario, con profesionales especializados y de gran experiencia en Ingeniería, Arquitectura, y Aspectos Jurídicos. El equipo conformado estará bajo la supervisión del Ing. William Robledo Giraldo, catedrático Universitario en los Diplomados de Avalúos en las Universidades Agraria y Sur Colombiana; autor de los libros "AVALÚOS. METODOLOGÍAS PRACTICAS", "AVALÚOS GENERALIDADES Y MÉTODOS", los cuales incluyen propuestas metodológicas aceptadas hoy a nivel latinoamericano, sobresaliendo las propuestas VALUATORIAS para Zonas Comunes, Zonas Comunes de Uso Exclusivo, Avalúo de Cultivos, Avalúo de Good Will y Valor en Marcha. En Valorización el Ing. Robledo Giraldo, es autor de una propuesta metodológica de Avalúos Masivos, que permite determinar en forma individual, el beneficio predial imputable a la ejecución de un proyecto de interés público. Esta metodología se empleó con éxito en la Interconexión Vial Aburra – Río Cauca, Batallón Puente la Libertad (Manizales) y Buganvilles – Las Palmas (Neiva).

Nuestros Clientes



RUTA DEL SOL
Concesión Vial



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital RECREACION Y DEPORTE



Nuestros Clientes

